

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SENTENTA (70) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Carrera 10 #14-33 piso 18 Edificio Hernando Morales Molina

AVISO N. 01,

Asunto: Convocatoria Judicante

La suscrita Juez Setenta de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, hace saber a quienes se encuentren interesados: que, **el despacho busca estudiantes que cumplan requisitos para adelantar la judicatura en este despacho judicial.**

Por tal razón, se solicita a quienes se encuentren interesados en postularse, manifestar su interés a través del correo j70pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Con la manifestación de interés deberán enviar la hoja de vida y la totalidad de la documentación que acredita los requisitos.

Atentamente,

ANGIE SALOMÉ CUESTA GONZÁLEZ

JUEZ